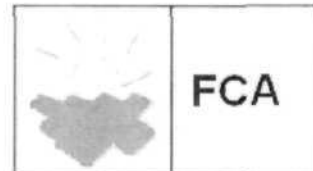




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Septiembre de 2015
CUDAP:EXP:UNC: 0044793/2015

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 836/15 se acepta la Renuncia Definitiva del **Sr. Ernesto BAREA** (Leg. 13.765 – DNI 5.092.746), al cargo No Docente - Agrupamiento Asistencial, Mantenimiento y Producción - Categoría 4 del Decreto 366/06, con el cual cumplía funciones en esta Casa, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizó el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone al **Sr. Ernesto BAREA** (Leg. 13.765 – DNI 5.092.746) las sumas de 23 (veinte tres) días hábiles correspondiente a la licencia anual 2015, correspondiente al cargo No Docente - Agrupamiento Asistencial, Mantenimiento y Producción - Categoría 4 del Decreto 366/06, con el cual cumplía funciones en esta Casa, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º: Disponer que el **Sr. Ernesto BAREA** (Leg. 13.765 – DNI 5.092.746) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las SubSecretaría de Administrativa y de Servicios y la Secretaria General. Cumplido notifíquese al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Paola A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 837

E.D./

